

# UNDAF

H O N D U R A S

Marco de Asistencia  
de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo



Sistema de las  
Naciones Unidas



# UNDAF Honduras

**Marco de Asistencia  
de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo**

## **Grupo Técnico UNDAF**

FAO

*Carlos Zelaya*

OIM

*Dennis Palma*

*Norberto Girón*

*Peter Barwick*

*Rose Cunningham*

*Samer Farach*

OPS/OMS

*Homero Silva*

*Luis Castellanos*

*Miguel Machuca*

PMA

*Francisco Salinas*

*Herber Yanes*

*Pedro Jiménez*

PNUD

*Luis Gradiz*

*Margarita Bueso*

*Naoto Yamamoto*

*Sergio Membreño*

UIT

*Ana Varela*

*Fausto Fraticelli*

UNFPA

*Cecilia Maurente Beberns*

*Jonna Haapanen*

*Maritza Elvir*

UNICEF

*Antonella Scolamiero*

*Luis Roberto Escoto*

## **Aportes Especiales**

*José Cuesta*

*Rolando Sierra*

## **Equipo Coordinación**

*Iris Pavón*

*Juan Enrique Opazo*

*Yuri Leiva*

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDAF  
es una publicación del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras

Edición y Coordinación

*Juan Enrique Opazo, Iris Pavón*

Correcciones

*José Cuesta, Jorge Lagos*

Diseño gráfico

*Nery Rodríguez y Laura Maldonado*

Impresión

*Imprenta Honduras*

# Reconocimientos

La elaboración del documento UNDAF (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ha contado con la valiosa colaboración de una serie de instituciones y personas a las cuales les patentizamos un profundo agradecimiento.

Se agradece la participación durante el proceso de consulta, de los miembros del Gobierno de la República de Honduras, los representantes de la Sociedad Civil y los representantes de la Comunidad Cooperante.

Nuestro reconocimiento especial a los miembros del Grupo Técnico UNDAF por haber asumido la responsabilidad de iniciar el proceso y haber permitido la elaboración de este documento marco.

El documento UNDAF refleja el compromiso de las diferentes Agencias que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en Honduras a favor del desarrollo humano sostenible.



Emiliano Alarcón  
Representante FAO



Miguel Ángel Trinidad  
Representante CIM



Carlos Samadía  
Representante OPS/OMS



Claudia von Roehl  
Representante PMA



Roberto Bastidas  
Representante UIT



Sietske Steneker  
Representante UNFPA



Fernando Larrazano  
Representante UNICEF



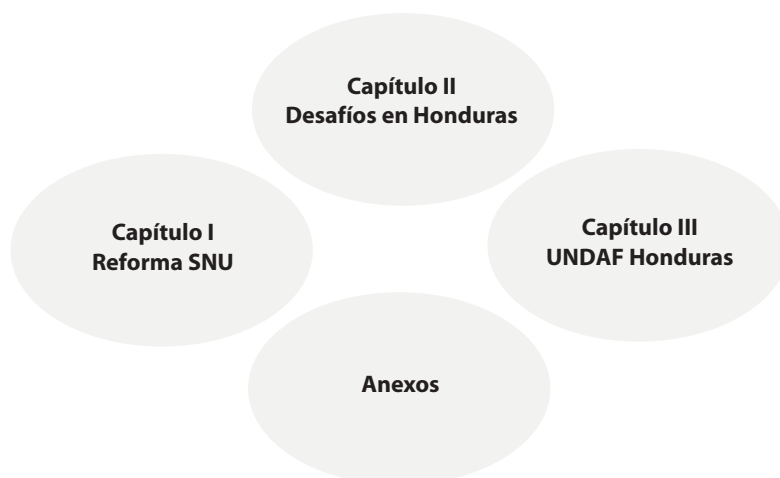
Naoto Yamamoto  
Representante Adjunto PNUD



Jeffrey Avina  
Coordinador Residente



# Índice



Presentación .....	7
Capítulo I. Reforma del Sistema de Naciones Unidas .....	9
El UNDAF en el marco de la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas .....	9
Proceso UNDAF en Honduras .....	9
Capítulo II. Desafíos en Honduras .....	11
Democracia y Pobreza .....	11
Acciones en favor de la Reducción de la Pobreza .....	15
Capítulo III. UNDAF Honduras .....	19
Un compromiso con el Desarrollo Humano Sostenible .....	19
Plan Operativo y Mecanismos de Coordinación .....	22
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación .....	25
Anexos .....	27
Anexo 1.	
Area global, Temas prioritarios, Objetivos específicos del UNDAF .....	29
Anexo 2.	
Acciones del SNU en el marco del UNDAF .....	31
Anexo 3.	
Sistema de Indicadores Complementarios para el seguimiento del UNDAF y las metas de país .....	38
Anexo 4.	
Metas e indicadores de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza - ERP .....	42
Siglas .....	43





# Presentación

A partir del año 1997, Kofi Annan (actual Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas) inició un proceso de reformas tendientes a poner a la ONU a la altura de los desafíos que plantea el mundo moderno en el siglo XXI. Uno de los mandatos de dicha reforma se centra en la puesta en marcha de mayores esquemas de articulación entre las Agencias, sobre todo con aquellas que poseen una presencia institucional en cada país, esto con el propósito de enfocar en conjunto, sus esfuerzos de cooperación optimizando acciones e incrementando el impacto de éstas a favor del desarrollo humano sostenible.

El instrumento más concreto para llevar a cabo este reto es el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), donde las Agencias del Sistema tienen la responsabilidad de trabajar en su elaboración e implementación.

El conjunto de Agencias presentes en Honduras, ha trabajado durante el período de construcción de dicho documento marco a través de una serie de instancias; esta tarea se orientó por los mandatos emanados en las diferentes cumbres, convenciones y conferencias internacionales, realizadas en atención a las prioridades de desarrollo del país, tales como el fortalecimiento de la democracia y la reducción de la pobreza.

Asumiendo de forma decidida el desafío que contempla este ejercicio de articulación, las Agencias avanzaron en la formulación de un esquema de trabajo conjunto, que contribuya con los esfuerzos del país por reducir sus actuales niveles de pobreza e incrementar la sostenibilidad de su desarrollo.

El UNDAF Honduras incluye una serie de propuestas de acción que se pueden agrupar en cuatro áreas globales: Educación; Salud; Crecimiento Económico y Sostenibilidad del Desarrollo. También propone que todo programa, proyecto o actividad impulsada por el Sistema de las Naciones Unidas vele por los siguientes ejes transversales:

- La promoción de la vigencia y el respeto de los derechos humanos para el fortalecimiento del estado de derecho, la gobernabilidad democrática y el impulso a un crecimiento económico sostenido con equidad;
- El combate directo y la reducción de la pobreza en el país, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos;
- La incorporación, promoción y fortalecimiento de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer; y
- La ejecución de acciones programáticas en favor de la niñez y la adolescencia.

En este contexto el documento UNDAF esboza tres mecanismos de cooperación interagenciales para articular programas, proyectos, actividades y ejes transversales respetando los mandatos de cada Agencia. El UNDAF Honduras no pretende ser un documento exhaustivo y crítico, sino cumplir con su función de sentar las bases para avanzar en el proceso de articulación de esfuerzos, que en su espíritu, va mucho más allá de la producción de un documento contingente.



# Reforma del Sistema de Naciones Unidas

## El UNDAF en el marco de la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF es concebido por el conjunto de Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Honduras, como una herramienta que además de concretar el Proceso de Reformas iniciado por el Secretario General en 1997 viene a orientar la toma de decisiones y acciones conjuntas que permitan hacer más coherente, visible, concreta y medible la asistencia que Naciones Unidas brindará a Honduras a partir de 2002. Dicha asistencia tiene como principal objetivo el acompañar al Gobierno de la República, la sociedad civil y la comunidad cooperante en la formulación e implementación de iniciativas y estrategias a favor del desarrollo humano sostenible.

El desarrollo del proceso UNDAF en Honduras se rige por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se guía por los valores y principios expresados y reafirmados en la reciente Declaración del Milenio (2000) los cuales abarcan entre otros el desarrollo y la erradicación de la pobreza; la protección del medio ambiente; los derechos humanos, la democracia y la gobernabilidad.

La elaboración del documento UNDAF ha tenido como criterio la concertación de los aportes de otras instancias y actores involucrados en el desarrollo. Enfatizando particularmente los ejercicios de consulta y discusión con las organizaciones de Bretton Woods, el Gobierno de la República de Honduras, la sociedad civil organizada, la comunidad cooperante y otros organismos de cooperación que operan en el país, inclusive instituciones de carácter regional no vinculadas al Sistema de Naciones Unidas, tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Este documento ha sido enriquecido no sólo por los aportes brindados por los miembros del Grupo Temático y Técnico (especialmente for-

mado para su elaboración) sino también de otras experiencias UNDAF en el mundo y en especial por los aportes específicos que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) pone a disposición de los países. El conjunto de Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Honduras entiende el UNDAF como un proceso sustantivo y no retórico; proceso que conducirá a alcanzar los propósitos de articulación y concertación de esfuerzos con miras a tener mayor incidencia en los desafíos que la sociedad hondureña deberá afrontar en los inicios de este nuevo milenio.

## Proceso UNDAF en Honduras

El proceso UNDAF partió con la realización de un taller interagencial que contó con el apoyo del UN Staff College de Turín y el UNDG; este apoyo se hizo efectivo por medio de dos facilitadores que tuvieron como misión el explicar las bases para la elaboración del UNDAF. El taller incluyó igualmente el manejo de técnicas de “Team Building”, siendo uno de los logros alcanzados la conformación y consolidación del Grupo Temático y del Grupo Técnico del UNDAF (integrado por técnicos(as), en su gran mayoría nacionales, designados(as) por los Representantes de Agencias).

La apropiación del UNDAF se dio a través del Grupo Técnico quienes bajo el liderazgo de los Representantes, ha tenido la misión específica de asegurar que el documento refleje:

- Los desafíos y prioridades de país;
- Los compromisos emanados de las Cumbres Mundiales, Conferencias y Convenciones Internacionales;
- Los mandatos y misiones de las Agencias;
- La visión general de la Evaluación Común de País (CCA); y
- La Declaración del Milenio (2000)

Lo anterior con el objetivo de adecuar las políticas del Sistema para contribuir al alcance de las prioridades de desarrollo establecidas por el Gobierno y especificadas en los planes nacionales tales como la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), entre otros. Asimismo, se analizan muy de cerca las consecuencias que tendrá la inclusión de Honduras en la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).

El UNDAF Honduras incorpora tres líneas de desarrollo:

- Analítica: presenta una visión común tanto del contexto como de las áreas temáticas prioritarias del país;
- Estratégica: alimenta una perspectiva de cooperación del Sistema que trasciende el corto plazo;
- Operacional: determina temas de interés e intervención común.

El presente documento es guía, y a la vez resultado de áreas de trabajo delimitadas por el Grupo Técnico Interagencial. Además de los insumos aportados por las agencias, como ser se-

siones periódicas de trabajo y la realización de cuatro talleres internos a nivel técnico (para la configuración del documento), también se destacan los siguientes esfuerzos:

- Análisis de proyectos realizados entre agencias en función de la coyuntura de emergencia causada por el Huracán Mitch;
- Evaluación de la experiencia de administración de la Casa de las Naciones Unidas en Honduras, como antecedente de esfuerzos de articulación programáticos más profundos y a futuro;
- Taller de trabajo conjunto con el personal de operaciones y administración, con el propósito de visualizar las posibilidades y obstáculos de orden administrativo para la participación e implementación de iniciativas compartidas;
- Trabajo con los puntos focales de prevención y mitigación de desastres (en el marco del trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para la Gestión de Desastres -UNDMT);
- Análisis de las acciones a favor del desarrollo del país.

# Desafíos en Honduras

## Democracia y pobreza

Uno de los mayores retos que enfrenta el país en el siglo XXI es la búsqueda e implementación de estrategias y políticas nacionales con miras a reducir la pobreza y a fortalecer el sistema democrático. Honduras, al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo vive desde inicio de los años ochenta un período de transición. Aquí se puede afirmar que el país atraviesa, no una, sino tres transiciones, a saber: económica, social y política (gráfico 1). Estas transiciones implican una serie de desafíos y procesos a desarrollar.

Durante la década de los noventa, Honduras ha dado pasos significativos hacia un proceso de cambio, por lo tanto existen ahora condiciones más propicias para avanzar en la transformación productiva, la modernización de las instituciones e impulsar la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Esto no sería posible si no se hubiesen dado avances significativos en los planos legal e institucional, entre ellos cabe mencionar:

En el Ambito Legal:

- Aprobación de la Ley General del Ambiente (1993);
- Aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (1996);
- Emisión de la ley Contra la Violencia Doméstica (1998);
- Aprobación del Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil Peligroso y Explotador (2000);
- Ley Especial de VIH/SIDA (2000);
- Emisión de la ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2000)

En el Ambito Institucional:

- Subordinación de la fuerza militar al poder civil (1996);
- Creación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (1993);
- Creación de la Secretaría de Ambiente (1993);
- Creación del Ministerio Público (1994);
- Creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (1987);

Gráfico 1



- Conformación de la Secretaría de Seguridad (que aglutina a la policía preventiva y de investigación criminal) (1998);
- Creación del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) (1997);
- Creación de las Fiscalías Especiales de la Niñez y de la Mujer (1994);
- Creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) (1998);
- Creación del Instituto Nacional de Estadística (INE) (2000)

Existe consenso en que uno de los aspectos claves para propiciar el desarrollo es el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. El ejercicio de las libertades exige un escenario en que el fortalecimiento del Estado de Derecho debe ser una práctica sistemática y concreta. Un ejemplo de esto es lo ocurrido en el plano electoral, aquí, Honduras ha dado pasos hacia la consolidación de su democracia, implementando por primera vez en su historia (específicamente en los últimos comicios del año 1997) el voto domiciliario y las papeletas separadas para elegir presidente y alcaldes.

Paralelamente a los avances en materia político electoral e institucional, desde inicios de los años noventa, se ha venido produciendo una nueva valoración y percepción de la sociedad civil; han emergido instancias organizadas que ya no sólo se plantean exigencias puntuales, sino también persiguen fiscalización y control ciudadano de carácter más amplio. Existe una preocupación colectiva frente a fenómenos tales como la corrupción; la impunidad y el manejo de los recursos y bienes públicos; la violencia y la inseguridad ciudadana; el mejoramiento en la cobertura y calidad de los servicios públicos en educación, salud, telecomunicaciones e infraestructura. La sociedad civil organizada plantea demandas específicas en el marco de las reglas del juego democrático y de desarrollo.

Encontrándose más de la mitad de la población hondureña en áreas rurales, cabe destacar el peso de los actores sociales del campo. Estos se han articulado en organizaciones, cooperativas y empresas asociativas campesinas que plantean exigencias y demandas que surgen de la problemática agraria, caracterizada por los altos índices de pobreza rural y necesidades básicas insatisfechas. En términos generales, el movimiento campesino ha orientado sus demandas hacia la legalización de la tenencia de la tierra,

el acceso al crédito, la capacitación, la asistencia técnica y la creación de mecanismos de comercialización con precios razonables que retribuyan los esfuerzos invertidos. Por su parte en el contexto urbano se ha dado un importante crecimiento del sector informal caracterizado en su mayoría por los trabajadores independientes. Aquí el sector de micro y pequeñas empresas se encuentra en proceso de articulación y es atendido por un conjunto de organizaciones privadas, de desarrollo y por ONGs.

En la última década Honduras ha registrado importantes avances políticos, económicos e institucionales que potencian la base para un continuo crecimiento, una mayor participación de la sociedad civil y más equidad. De hecho, el país ha pasado de un nivel de desarrollo humano bajo a un nivel medio. Sin embargo, pese a los esfuerzos y los logros alcanzados, se puede constatar que los avances han sido insuficientes y que en particular, la pobreza y la desigualdad siguen siendo los principales desafíos del desarrollo y la democracia en Honduras.

Para el año de 1999, el 66% de los hogares hondureños se situaron bajo la línea de la pobreza. El impacto del Huracán Mitch aumentó la pobreza en un 2,8% entre 1998 y 1999, afectando la positiva, aunque lenta, tendencia a la disminución que se venía manifestando; además, la incidencia de la pobreza, según el área, es diferencial, mientras en el sector urbano el 57% de los hogares viven bajo la línea de la pobreza, en el rural esa cifra llega a un 75%. En las ciudades el 37% de los hogares son indigentes, mientras que en el campo lo son el 61%. Según los analistas, una de las causas del incremento de la pobreza rural durante este período se debe a que el Huracán Mitch afectó directamente a este sector.

De igual manera, la tendencia a la feminización de la pobreza debe ser considerada con centralidad en las estrategias de reducción destacando su conexión con el mercado de trabajo. El fuerte incremento en la fuerza laboral femenina durante la década de los noventa (30 al 39% de la población en edad productiva) está asociado con una agudización de las diferencias de empleo entre hombres y mujeres particularmente en sectores agrícolas y maquila. Estas transformaciones se dan en un contexto generalizado de mano de obra femenina no remunerada, ocupada en sectores informales y compartiendo su tiempo con tareas reproductivas. En Hon-

duras los hogares con mujeres jefas de hogar representan el 29% del total. El porcentaje de pobreza entre hombres jefes de hogar es de 58%, mientras que en las mujeres es de 66%, estos niveles de desigualdad y pobreza provocan un gran déficit en el campo de la salud y la educación.

En este contexto, es también importante analizar la situación del medioambiente y los recursos naturales, ya que para una gran parte de la población, su subsistencia diaria depende directamente de los mismos. Existe una espiral de pobreza y degradación ecológica que termina afectando a la sociedad en su conjunto; la pérdida de diversidad biológica, la expansión de las tierras deforestadas, la contaminación de las aguas y el cada vez más problemático manejo de los residuos (además del impacto de sequías, incendios y catástrofes climáticas), constituyen desafíos a la sostenibilidad del desarrollo del país.

Si el buen gobierno y el crecimiento económico sostenido y equitativo constituyen el marco general para la efectiva vigencia de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y el logro del desarrollo humano sostenible en el país, es preciso especificar algunos ámbitos claves de esos procesos. Un reto especial en el campo de la democratización y buena gobernación es aumentar el número de mujeres líderes en los planos políticos y cargos de alto nivel, para lograr un balance equitativo entre los y las responsables de la toma de decisiones; del mismo modo, no sólo es preciso fortalecer y potenciar acciones referidas a proteger el derecho a la vida de niños, niñas y jóvenes hondureños, sino también avanzar en aquellos derechos que garantizan su efectiva participación.

El desarrollo será sostenible, especialmente en el sector rural, siempre y cuando se logren avances en dinámicas directamente vinculadas a la sostenibilidad. Entre otros retos vinculados al desarrollo sostenible se destacan el crecimiento acelerado de la población (uno de los más altos de América Latina); la migración tanto interna como internacional; la vulnerabilidad del país frente a desastres naturales (sequías, huracanes, inundaciones); la escasa densidad del sistema de telecomunicaciones (4.4 teléfonos por cada 100 habitantes; 0.3% por cada 100

habitantes que acceden a internet) y del uso de tecnologías de la información, sobre todo en el ámbito rural (su cobertura ni siquiera alcanza el 12%).

En la esfera del crecimiento social y de modo más preciso en el de la habilitación para el desarrollo, el país presenta importantes desafíos, por ejemplo, en el plano de la seguridad alimentaria nutricional, para el año 2000 se estimó un déficit de consumo calórico equivalente a 215 mil toneladas de cereales. Este déficit es una medida aproximada de la inseguridad alimentaria nutricional, consecuencia, entre otros aspectos, de la falta de acceso al consumo de alimentos de amplios sectores que se ubican, esencialmente en la zona rural.

En cuanto a la salud, será de fundamental importancia seguir apoyando a las autoridades nacionales en el proceso de la reforma de dicho sector, a través de un fuerte y focalizado apoyo institucional. En tal sentido fortalecer la tendencia a la disminución de indicadores de salud tales como la mortalidad infantil, constituye un reto para la sociedad hondureña y sus representantes en el Gobierno. Si bien la tasa de mortalidad infantil (TMI) disminuyó de 50 a 42 por cada 1,000 nacidos vivos, entre los años 1990 y 1996, estimándose en 38 para el año 1998, esta cifra continúa siendo medianamente alta para la realidad de América Latina.

Según la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF 96), las principales causas de la mortalidad infantil hasta los 28 días serían las afecciones originadas en el período perinatal; las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas; no obstante, en niños y niñas mayores de 1 mes y hasta los 12 meses, esa relación se invierte y las enfermedades gastrointestinales constituyen la principal causa de enfermedad y muerte, seguida de las infecciones respiratorias agudas. La tasa de mortalidad en menores de 5 años (TMM5) se estima en 41 para el año 1998<sup>1</sup>

Por otra parte, la mortalidad materna ha experimentado un descenso importante para el período 1990-1997. La razón de mortalidad materna descendió de 182 por cada 100,000 nacidos vivos en 1990 a 108,000 nacidos vivos en 1997<sup>2</sup>. Para el mismo período considerando la

1. OPS/OMS - Honduras, 2000

2. Razón de Mortalidad Materna: relación entre número de muertes de toda mujer durante el embarazo, parto, y los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y lugar del embarazo, por cualquier causa asociada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por causas incidentales o accidentales, y el número de nacidos vivos del período. Fuente: Investigación sobre mortalidad materna y de mujeres en edad reproductiva en Honduras, Informe Año 1997; Secretaría de Salud, 1999.

población adolescente comprendida entre 12 y 14 años se puede observar que la razón de mortalidad materna con un valor de 391 por cada 100,000 nacidos vivos casi cuadruplica la media nacional.

Las mujeres más pobres del campo y de las ciudades inician su vida reproductiva siendo muy jóvenes, con espacios intergenésicos muy cortos y teniendo hijos hasta edades maduras, en este sentido es de notar que la tasa global de fecundidad promedio es de 4.89 hijos por mujer, en tanto que si consideramos a las mujeres más pobres, esta alcanza los 6.8 hijos, y en las mujeres analfabetas es de 7.06 hijos. En las adolescentes las tasas específicas de fecundidad son una de las más altas de la región, estimándose en el año 1996 en 136 nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15-19 años, siendo dicha tasa más elevada en el campo con valores de 161 por mil<sup>3</sup>. La ENESF 96 señala que el 50% de las mujeres utilizan algún método de planificación familiar al momento de la entrevista, y que el 41% utiliza un método de planificación familiar moderno.

En otro sentido, el VIH/SIDA constituye no sólo un problema internacional de gran magnitud, sino un grave problema social para el país; de hecho, Honduras concentra más del 50% de los casos reportados en la región (UNAIDS 2000). Aquí la epidemia también se ha feminizado, reduciendo el ratio de hombres y mujeres afectadas de 6 a 1 durante los años ochenta a un actual 1.2 a 1.

Dramáticamente, el SIDA se ha convertido en la primera causa de muerte entre las mujeres en edad fértil en Honduras, por otro parte, el crecimiento de la infección en niños pone en evidencia la magnitud de la afectación a las mujeres. La epidemia, en contraste con Sudamérica, Norteamérica y Europa (donde domina la transmisión homosexual) es principalmente transmitida a través de relaciones heterosexuales. A agosto de 2001 la vía de transmisión heterosexual en Honduras sigue ocupando el 83%, seguido en importancia por la de madre infectada con un 6% y el patrón bisexual con un 5%. La prevalencia del VIH y la incidencia del SIDA se concentran en la población en edad para trabajar (15-45) y en grupos de alto riesgo (8 al 10% de las trabajadoras del sexo, homosexuales y comunidades negras en la costa norte) de acuerdo al Ministerio de Salud (2001).

En Honduras, las proyecciones oficiales indican que la epidemia alcanzó una etapa de maduración a mediados de los noventa, oficialmente, el Ministerio de Salud reconoce desde el primer caso reportado en 1985; 16346 casos de VIH/SIDA, 3610 asintomáticos y 12736 casos de SIDA; existe, sin embargo, la sospecha ampliamente aceptada de que tales cifras están sujetas a fuertes subestimaciones.

Por su parte en el campo de la educación, mejorar los actuales niveles de cobertura y calidad, así como acompañar los procesos de transformación, constituyen desafíos de primordial importancia para el país. Entre el año 1990 y 1999 el alfabetismo adulto pasó de un 73% a un 80%. Los niveles de alfabetismo están además equilibrados para mujeres y hombres dado que en 1999 ámbos bordearon el 81%; no obstante, los niveles de escolaridad promedio de la población son todavía muy bajos, aunque han mejorado al pasar de 3 años en 1980, a 4.8 en el año 1999. La cobertura de la educación preescolar formal y no formal alcanza al 39%, mientras que la educación primaria alcanza al 86%. En la educación media ésta llega al 36% y en la educación superior al 9%. El impacto del Huracán Mitch ha sido negativo en materia de cobertura, pues afectó la infraestructura de 2,645 aulas a nivel nacional, de las cuales 787 fueron destruidas y 1,678 resultaron con daños parciales, adicionalmente, el Huracán provocó la pérdida del equipo de la Unidad de Informática de la Secretaría de Educación.

En cuanto a la calidad, los resultados no son del todo positivos, estudios de la Secretaría de Educación y la Unidad de Medición de la Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) señalan que los niveles de aprendizaje para las asignaturas de español y matemáticas son bajos, con índices de logro de 43% y 35% respectivamente. Las diferencias entre las zonas urbanas y rurales son significativas sobre todo en el área de español a nivel de tercer grado, con una diferencia de alcance de 10 puntos porcentuales (46% y 36% respectivamente).

Los niveles de repitencia en la educación primaria se han ido reduciendo de manera moderada a lo largo de los noventa. Para 1990, la repitencia se encontraba en 10,4%, reduciéndose a 7,2% en 1999. La tasa de repitencia del primer grado alcanza el 18,5%, siendo la más

3. Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar, ENESF, Secretaría de Salud/USAID, 1996



alta del primer ciclo. Tanto la repitencia como la deserción escolar han sido los problemas fundamentales de la educación hondureña, esta problemática se acentúa en el área rural en donde las desigualdades son mucho más marcadas.

Aunque aún persisten diferenciales desfavorables a la mujer (participación en el mercado laboral, distribución del ingreso, inversión en capital humano y participación política), las mujeres superan a los hombres en matrícula combinada. Esto señala un buen indicio para seguir pugnando por la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad hondureña. De hecho, desde 1998 se han aprobado leyes y políticas claves (Ley contra la Violencia Doméstica, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Plan Nacional de Equidad de Género para el sector Agroforestal, Política Nacional de Salud Reproductiva) y creado instituciones (Instituto Nacional de la Mujer - INAM) que buscan impulsar la equidad de género.

#### *Acciones en favor de la reducción de la pobreza*

Entre los esfuerzos por generar un marco propicio para la reconstrucción del país, la reducción de la pobreza y el logro de un desarrollo sostenible luego del paso del Huracán Mitch, se cuentan tres acciones que el UNDAF toma como referentes básicos de trabajo:

- El Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN);
- La inclusión de Honduras en la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC); y, fundamentalmente,
- La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

#### *Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN)*

En el contexto de la emergencia provocada por el Huracán Mitch, el Gobierno de la República de Honduras elaboró en diciembre de 1998 los lineamientos generales de un Plan Maestro de Reconstrucción Nacional, este plan establece las acciones relativas a la emergencia derivada de la catástrofe y del posterior proceso de reconstrucción y transformación nacional.

Luego de las reuniones sostenidas en el contexto del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, en Estocolmo, Suecia (mayo de 1999), surge la

Declaración de Estocolmo como consenso entre los Gobiernos y la comunidad internacional, constituyéndose en una asociación que trasciende el corto plazo.

#### *Principios de la Declaración de Estocolmo*

- Reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región;
- Reconstruir y transformar Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad;
- Consolidar la democracia y la gobernabilidad, reforzando la descentralización, con activa participación de la sociedad civil;
- Promover el respeto de los derechos humanos como un objetivo permanente, que incluye la igualdad de género, los derechos de la niñez, etnias y otras minorías;
- Coordinar los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países receptores;
- Intensificar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda externa.

Dentro de las instancias de apoyo y seguimiento, uno de los principales mecanismos de coordinación creado fue el denominado Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo (GS) integrado de modo tripartito por:

- El Gobierno de Honduras;
- La comunidad internacional (Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Suecia, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Banco Mundial-BM, Fondo Monetario Internacional-FMI, Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD),
- La sociedad civil hondureña.

Dado que los propios cooperantes agrupados en el GS han ampliado su participación en el marco de los trabajos para la definición de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el proceso UNDAF toma muy en consideración esta amplia instancia de integración a modo de fortalecer una activa participación en las distintas mesas por parte de las Agencias del SNU (FAO, OPS/OMS, PMA, UNICEF, UNFPA, OIM), con el objeto de constituirse en socios para actuar de modo complementario.

El Informe de Avance presentado por el gobierno en marzo de 2001, es considerado por el GS

como muy positivo en cuanto a los avances en materia de reconstrucción nacional, pero señala que queda mucho camino por recorrer en materia de transformación nacional, pues esto remite directamente a una reducción real y sostenida de los actuales niveles de pobreza. De acuerdo al GS, son seis los factores sobre los que la acción deberá concentrarse para acelerar la transformación:

- Inversión en capital humano (educación y salud);
- Modernización del Estado;
- Fortalecimiento del Estado de Derecho;
- Transparencia;
- Fortalecimiento de la democracia;
- Descentralización y participación ciudadana

#### *Honduras y la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC)*

En el mes de diciembre del 1999, el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) discutieron el documento preliminar sobre la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) la que condiciona un substancial alivio de la deuda con esfuerzos dirigidos a la reducción de la pobreza. En julio de 2000 Honduras calificó para el HIPC; aquí la iniciativa se articula con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), que persigue una reducción crítica de pobreza desde los actuales niveles del 66% (de los hogares hondureños) al 40% en el curso de 15 años. Esta estrategia unifica la tradicional condicionalidad macroeconómica con una más específica e innovadora condicionalidad relativa al ámbito social (en forma de objetivos de gasto social).

En el marco del HIPC, el alivio de la deuda se estima según la Secretaría de Finanzas, en US\$ 738 millones en términos de valor presente neto, distribuidos en US\$ 182 millones que se obtendrán como producto del agotamiento de los mecanismos tradicionales de alivio a la deuda externa, más US\$ 556 millones que constituyen el alivio generado específicamente por el impacto de la iniciativa.

La reducción del servicio de la deuda debido al HIPC será paulatina, en función de los mecanismos de operación de la Iniciativa. La estimación de la Secretaría de Finanzas es que entre los años 2002 y 2006, el monto del alivio por este concepto alcanzará los US\$ 810 millo-

nes. Los recursos que serán liberados en forma anual por dicho concepto, serán destinados a financiar programas y proyectos incorporados en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza por medio de un fondo que será creado para tales efectos.

#### *Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)*

A comienzos de 1999, el Banco Mundial propuso el Marco de Referencia Comprehensivo para el Desarrollo (CDF) como medio para que los países manejaran el conocimiento y los recursos para el diseño e implementación efectiva de estrategias para el desarrollo económico y reducción de la pobreza. En septiembre del mismo año los comités - interino y de desarrollo - apoyaron los esfuerzos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para la generación de un nuevo marco de referencia para el logro de la reducción sostenible de la pobreza.

El CDF instó a la elaboración de las Estrategias Nacionales para la Reducción de la Pobreza, como base para préstamos concesionales y alivios a la deuda externa, en el contexto de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). La Estrategia refiere del mismo modo a un objetivo del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN), y forma parte del marco de referencia de políticas contenidas en el Fondo para la Reducción de la Pobreza y Facilidad para el Crecimiento del Fondo Monetario Internacional (PRGF).

En Honduras, la Estrategia ha sido coordinada al más alto nivel por la Secretaría de la Presidencia. Los equipos del Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), diversas agencias de cooperación para el desarrollo, y el G14 han proporcionado gran apoyo a la iniciativa. Los aportes de la sociedad civil se han recibido a través de un proceso de consulta conducido por el Gobierno, que se ha efectuado en dos períodos:

- Período enero - abril de 2000: Orientado fundamentalmente a discutir el diagnóstico, realizado en siete ciudades del país; y
- Período mayo de 2000 a abril de 2001: Donde se han realizado cinco reuniones técnicas en Tegucigalpa, y ampliado el trabajo de 7 a 13 ciudades.

El objetivo fundamental de reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, se basa tanto en el crecimiento económico rápido, sostenido y equitativo, como en medidas dirigidas al desarrollo del capital humano, esto implica proporcionar a los hogares pobres un mayor acceso a los otros factores de producción, así como a las infraestructuras económica y social. La estrategia también considera la necesidad de continuar ejecutando medidas de corto plazo que coadyuven a proveer una red de seguridad social a la población en situación de extrema pobreza<sup>4</sup>.

Las metas de la Estrategia están concebidas en el largo plazo, desde un año base y considerando como horizonte el año 2015. El marco de recursos estimado para la Estrategia en todo su período de ejecución es de aproximadamente US\$ 2,519 millones (a marzo 2001 se han ejecutado US\$ 994 millones). Como puede constatar en el capítulo III, las acciones del SNU en Honduras expresadas en el UNDAF son plenamente consistentes con los lineamientos estratégicos, los objetivos generales y específicos y parte de las metas puntuales de la Estrategia. (gráfico 2)

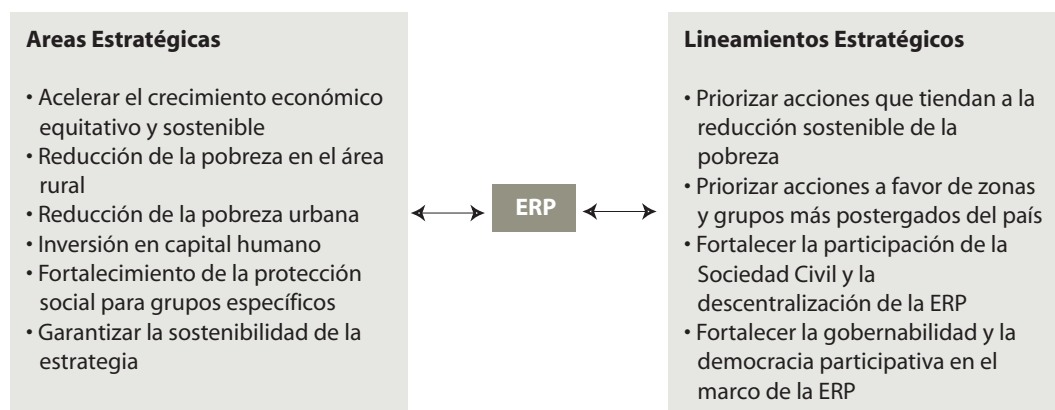
La conducción de estas tres iniciativas ha contado con el total respaldo de la comunidad cooperante. Cada una de ellas implica procesos enfocados en el mediano y largo plazo y en lo que respecta a la ERP y el HIPC, resulta aún temprano para evaluar alcances concretos; sin embargo, es necesario resaltar que existe un escenario propicio para que estas iniciativas puedan avanzar, dado que han concitado un

consenso unánime entre los actores involucrados en los procesos de desarrollo, y puesto que en varios de los foros públicos más importantes, se ha relevado la importancia de aunar esfuerzos en una misma dirección.

Entre los distintos actores que apoyan al Estado de Honduras a promover el desarrollo del país (y estando conscientes de que el aporte financiero del SNU es modesto en comparación con la totalidad de la comunidad cooperante), el SNU precisa potenciar sus acciones haciendo valer sus ventajas comparativas en aquellas áreas donde su valor agregado es mayor. Entre las ventajas comparativas del SNU se puede destacar:

- La propia neutralidad del SNU propicia que las Agencias puedan actuar como promotores y/o facilitadores de consensos sociales significativos;
- El hecho de que las agencias se orienten por mandatos respaldados por acuerdos, cumbres, conferencias y convenciones internacionales (sobre todo aquellas suscritas por Honduras), es un aspecto esencial para guiar sus acciones;
- La acumulación de conocimientos, ejercicio de grupos temáticos de alto nivel técnico configurados a partir de temas prioritarios de país, así como redes internacionales que facilitan la venida de expertos de diversos lugares y disciplinas, fortalecen las posibilidades de que el SNU pueda mejorar sus aportes en la elaboración de marcos legislativos, planes, y formulación de política nacional y sectorial, así como a la generación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos específicos;

Gráfico 2



4. República de Honduras, Estrategia para la Reducción de la Pobreza, versión agosto de 2001, p. 55

- La experiencia de campo de programas y proyectos en zonas vulnerables y deprimidas, pueden hacer que en el contexto de un funcionamiento más integrado del SNU en Honduras, se den iniciativas más coherentes y con mayor impacto a nivel de reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible;
- El avance de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo de modelos integrales de alta eficiencia y eficacia, como experiencias demostrativas para duplicar o bien extender más allá de la gestión de programas al interior del SNU.

**Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD)**

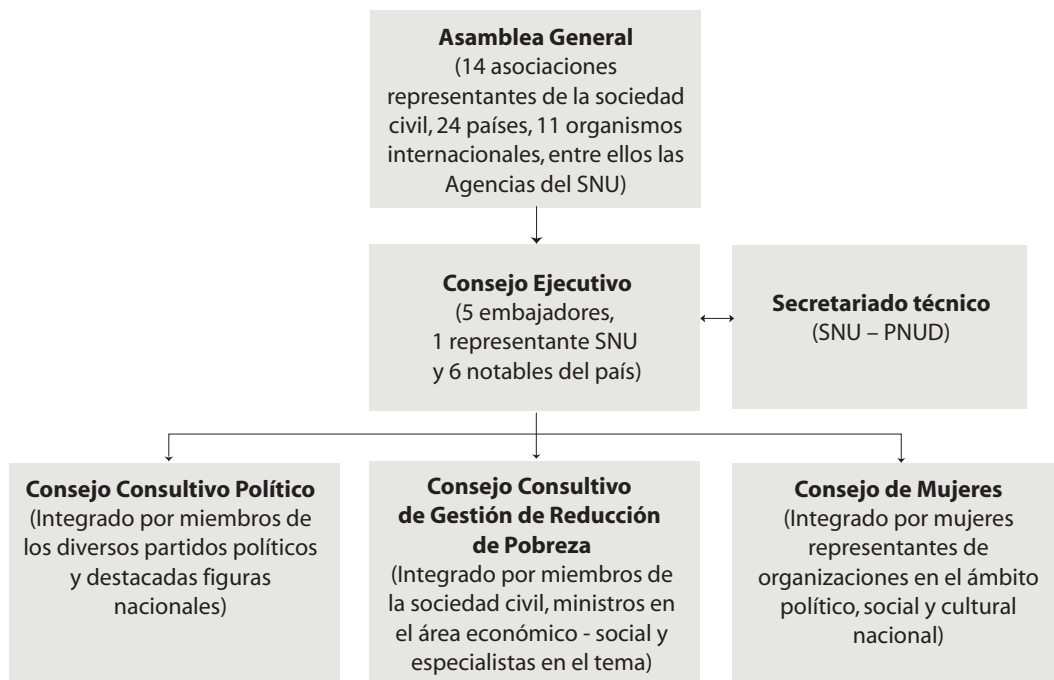
En la búsqueda de consensos y el logro de compromisos para el establecimiento de políticas prioritarias de largo plazo, la comunidad cooperante a través del Sistema de Naciones Unidas, ha puesto a disposición del gobierno y la sociedad civil el Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD). El FFD es una instancia que fue creada mediante una Declaración Conjunta firmada por el Presidente de la República, representantes de 24 Gobiernos, las Agencias del SNU y otros Organismos Cooperantes. (Gráfico 3)

La creación del FFD en el año 2000, da como resultado oportunidades para facilitar los procesos de consolidación de la democracia en el país, creando espacios de diálogo y consenso entre la sociedad civil, el gobierno y la cooperación internacional, entre sus aportes puntuales se destacan:

- Apoyar el proceso de concertación a través del Foro Nacional de Convergencia (FONAC).
- Facilitar alianzas entre la sociedad civil, el gobierno y la comunidad internacional.
- Propiciar la incorporación de la sociedad civil a iniciativas nacionales y regionales.
- Apoyar la apropiación, por parte de la sociedad civil, de diferentes estrategias de desarrollo.
- Facilitar la incorporación de los partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación a los procesos de diálogo y concertación.
- Contribuir a la elaboración de una Estrategia de Visión de País.
- Apoyar el seguimiento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
- Facilitar el desarrollo de acciones complementarias de apoyo a instancias nacionales.

Gráfico 3

*Articulación del SNU con Organismos Internacionales, Gobierno y Sociedad Civil en el funcionamiento del Foro de Fortalecimiento a la Democracia (FFD)*



# UNDAF Honduras

## Un compromiso con el desarrollo humano sostenible

El fin del UNDAF Honduras es constituirse en un marco de cooperación del SNU que permita contribuir de un modo pertinente, articulado y focalizado en las áreas en que se persigue una mayor contribución como ser: la plena vigencia de los derechos humanos; la reducción de la pobreza y el impulso a un desarrollo humano sostenible.

En relación a la estrategia global, UNDAF Honduras enfatiza que sus acciones programáticas deberán orientarse teniendo presente cuatro ejes transversales:

- guiarse por la vigencia, el respeto y promoción de los derechos humanos para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y el impulso a un crecimiento económico sostenido con equidad;
- orientarse de modo primordial al combate directo y reducción de la pobreza en el país, con énfasis en los grupos vulnerables y excluidos;
- incorporar y promover actividades hacia la equidad de género y el empoderamiento de la mujer;
- favorecer las acciones programáticas en favor de la niñez y la adolescencia.

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), promueve no sólo la reducción de la pobreza sino también el desarrollo humano sostenible. Siendo esta una propuesta de país sustentada en la realidad nacional y consensuada por el Estado hondureño, la sociedad civil y la comunidad cooperante, el UNDAF Honduras fundamenta sus acciones, tal como se presenta en el siguiente esquema, en los objetivos generales que el país se propone alcanzar.

Para fines del UNDAF, los objetivos de reducción de la pobreza tanto en el área rural como urbana, han sido fusionados en un solo y gran objetivo:

- Reducción de la pobreza en el área rural y urbana

En el curso del proceso y con base a un ejercicio de especificación conjunto, el SNU delimita las acciones concretas hacia el logro de los objetivos del UNDAF; dichos objetivos provienen de un análisis que el Equipo de País ha realizado de las prioridades nacionales, mandatos y experiencias de cada agencia, así como sus posibilidades reales de aporte (ver Anexo 1).

Áreas Estratégicas de la ERP y Temas Prioritarios del UNDAF Honduras

### ERP (Áreas Estratégicas)

**Acelerar el crecimiento económico equitativo y sostenible** (busca contar con un marco macroeconómico estable que contribuya a viabilizar de manera sostenible mayor inversión en programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza)

### UNDAF (Temas Prioritarios)

**Crecimiento económico**  
Apoyar al país en temas relacionados con la equidad y sostenibilidad del crecimiento económico, en términos de investigación y seguimiento de la dinámica macro-económica y sus implicancias para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.

El crecimiento económico es un pilar del desarrollo humano sostenible. El SNU reconoce la importancia de apoyar los esfuerzos de país mediante la investigación y el seguimiento de la dinámica macroeconómica y sus implicancias sobre la pobreza y el desarrollo humano sostenible. El desafío reside en que ese crecimiento económico necesario sea a la vez equitativo y ayude a mejorar las condiciones de vida de la población.

**Reducción de la pobreza en el área rural y urbana** (mejorar la equidad y seguridad en el acceso a la tierra, seguridad alimentaria, participación de los gobiernos locales, facilitar acceso a infraestructura, estimular la construcción de viviendas de bajo costo)

**Medio ambiente, recursos naturales y desarrollo rural sostenible**

Contribuir a a las iniciativas de país tendientes a fortalecer la sostenibilidad del desarrollo, enfatizando las acciones en las áreas de: protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales; impulso al desarrollo rural sostenible; acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de la información.

**Dinámica poblacional, migraciones y asentamientos humanos**

Apoyar las acciones de país referidas a sus dinámicas poblacional y migratoria en términos de fortalecimiento de las estadísticas vitales, análisis de información sobre población para la toma de decisiones y apoyo a la población migrante y desplazada.

**Seguridad alimentaria y nutricional**

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable del país, a través de iniciativas tales como educación alimentaria nutricional, merienda escolar, atención a grupos vulnerables, capacitación, organización comunitaria, gestión municipal, sistemas de información y provisión de alimentos.

La reducción de la pobreza requiere disminuir las disparidades existentes entre el área rural y urbana, ya que estas fundan y refuerzan discriminaciones de índole social, económica, étnica y de género. Se reconoce además la disparidad en la densidad de y el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones en detrimento del ámbito rural. El SNU focalizará sus esfuerzos para incidir en la disminución de estas disparidades.

**Inversión en capital humano** (énfasis en educación y salud brindando mayor cobertura, calidad, eficiencia y equidad)

**Educación**

Apoyar los esfuerzos de país para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica.

**VIH/SIDA**

Contribuir a la Respuesta Nacional en prevención, atención integral y mitigación del impacto de la epidemia del VIH/SIDA

**Mortalidad Infantil**

Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la mortalidad infantil.

**Mortalidad Materna**

Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la mortalidad materna.

**Salud reproductiva**

Contribuir en el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población, favoreciendo el acceso en condiciones de equidad y calidad a programas educativos y servicios de salud.

Una estrategia de desarrollo humano sostenible de un país requiere de una adecuada inversión en el capital humano y en la capacidad de la gente misma para asegurar su acceso a salud y educación. Honduras tiene como prioridad brindar en las áreas de educación y salud mayor cobertura, calidad, eficiencia y equidad. El SNU puede incidir a través de la abogacía, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de programas específicos en el alcance de estas metas.

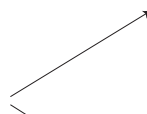
**Fortalecimiento de la protección social para grupos específicos**  
 (participación plena y efectiva de la mujer potenciando sus capacidades a través del ejercicio de sus derechos e igualdad de oportunidades)



**Equidad de género**  
 Apoyar las iniciativas del país referidas al logro de la equidad de género en todos los ámbitos del desarrollo: económico, político y social, priorizando procesos participativos; enfatizando el trabajo en el seguimiento de las reformas legales e institucionales, los principios emanados de las cumbres, conferencias y convenciones internacionales y el apoyo a la implementación de políticas públicas.

Una sociedad que se proponga aprovechar las capacidades de todos(as) y cada uno(a) de sus habitantes, sobre la base de igualdad de derechos y oportunidades necesita una perspectiva incluyente de las especificidades de género. En lo concerniente al ejercicio de los derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres, el SNU juega un rol mayor mediante el apoyo al Instituto Nacional de la Mujer (INAM); su participación activa en la elaboración de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el seguimiento de la misma.

**Garantizar la sostenibilidad de la estrategia** (consolidar la gobernabilidad, generar las condiciones para la vigencia real de un sistema que garantice la protección de los derechos de la persona humana, lograr un proceso efectivo de descentralización y desarrollo municipal, disminuir los riesgos y la vulnerabilidad ecológica del país)



**Gobernabilidad democrática**  
 Apoyar las acciones referidas al afianzamiento de la gobernabilidad democrática, y los procesos de modernización y descentralización del Estado.

**Prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres**  
 Contribuir en forma articulada y sistemática al fortalecimiento de iniciativas nacionales y locales relativas a la prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres.

Honduras ha hecho un esfuerzo en enfocar la sostenibilidad de la ERP en áreas tan sensibles como la consolidación de la gobernabilidad estableciendo una nueva relación entre el Estado y la Sociedad Civil; la vigencia real de un sistema que garantice la protección de los derechos de la persona humana, la descentralización y la disminución de los riesgos y la vulnerabilidad ecológica del país. El SNU reconoce la importancia de promover políticas públicas de creación y expansión de infraestructuras de información y comunicación urbanas y rurales para contribuir a asegurar la sostenibilidad de la ERP. Brindar una respuesta en forma articulada y sistemática se convierte en el desafío que el SNU deberá afrontar para apoyar al país en esta área.

El UNDAF propone mecanismos de coordinación interagencial en términos de las áreas temáticas y geográficas. Basados en experiencias interagenciales exitosas y las lecciones aprendidas en gran parte en acciones post Mitch, se sugiere hacer uso de la experiencia de intervención y presencia de una o más agencias en una zona determinada, para que se vayan articulando acciones complementarias de otras Agencias.

Respecto a la operación y administración de fondos de cualquier tipo de intervención conjunta, la alternativa “Fondos Administrados por una Agencia”, se erige como la más factible en una primera fase. Se debe tener presente que las formas de gestión de los recursos (tramitación, desembolsos, seguimiento, evaluaciones y auditorías que son particulares a cada agencia), no deben obstaculizar la ejecución de las

actividades a las que se han comprometido, y por ello deben ser objeto de una evaluación exhaustiva en cada caso.

En torno a la distribución de roles y responsabilidades de las Agencias, el Equipo de País designará por cada uno de los temas prioritarios a trabajar en el UNDAF, una Agencia Coordinadora, tendiendo como misión:

- Convocar y facilitar la coordinación;
- Planificar las acciones;
- Generar, con el consenso de las agencias, el diseño de trabajo conjunto

Los roles puntuales de las agencias estarán ceñidos, como es evidente, a lo que sus respectivos programas de cooperación señalan, así como a la experiencia, la expertiz y la capacidad que cada una tiene de aportar para una o más acciones concretas.

## Plan operativo y Mecanismos de Coordinación

Falencias importantes de los UNDAF en el mundo, según los reportes y evaluaciones proporcionadas por el UNDG, se refieren al gran nivel de generalidad de los objetivos y al desconocimiento de las formas concretas de articulación entre las Agencias para llevarlos efectivamente a la práctica. Los y las representantes de las Agencias que concurren al UNDAF en Honduras, conscientes de la necesaria cuota de realismo que el proceso requiere, han discutido las modalidades de articulación que son posibles teniendo en cuenta tres procesos:

- homogeneización de los ciclos de cooperación de las Agencias,
- la forma en que éstas están estructuradas y cómo operan para el desarrollo de sus programas y proyectos, y
- la existencia de mecanismos de articulación interagencial que ya han sido probados en la práctica

El acápite anterior ha mostrado de forma explícita las áreas de acción del documento UNDAF. Se presentan a continuación ejemplos de mecanismos de coordinación para hacer frente a los desafíos. Se exponen dos mecanismos a través de los cuales las acciones conjuntas identificadas en el UNDAF podrían llevarse a cabo. Estos mecanismos se basan en experiencias exitosas de trabajo interagencial y dan origen al Plan Operativo en la medida en que se encuentran en proceso de consolidación.

### *Mecanismo de Coordinación Integrado*

Posibilita el trabajo conjunto de un grupo mayoritario de Agencias a través de la creación de comités temático, interagencial y técnico.

### *Mecanismos de Coordinación Interagenciales*

Estos pueden ser de dos tipos:

*Coordinación Delegada:* se delega la coordinación de un área a una o dos agencias tenida cuenta de su experiencia y expertiz por medio de un convenio.

*Coordinación Horizontal:* cuando el abordaje de temas especializados donde convergen dos o más Agencias y que la temática requiere acciones específicas claramente atribuibles a alguna Agencia en particular, se puede proceder a establecer un acuerdo de cooperación horizontal.

Las Agencias que realizan acciones en cada uno de los objetivos específicos que el UNDAF ha establecido como prioritarios resolverán la

modalidad más adecuada de trabajo con base a diseños de labor conjunta.

En el marco del UNDAF y con el propósito de ilustrar la articulación de las Agencias del SNU, se procede a explicitar el abordaje de la temática del VIH/SIDA como mecanismo de coordinación integrado y esta de prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres como mecanismo de coordinación delegada.

### *Mecanismo de Coordinación Integrado*

Este tipo de modelo propone la articulación del Sistema de Naciones Unidas y agentes relevantes en la temática a nivel nacional (gobierno, sociedad civil, sector privado) e internacional (comunidad cooperante) entorno a una instancia nacional (Comisiones, Foros). Cada una de las Agencias participantes están representadas en la instancia nacional a través de un Comité Interagencial, un Grupo Temático y un Grupo Técnico del SNU.

Ejemplos exitosos de esta modalidad dentro del Sistema son el FFD y la coordinación interagencial en torno al VIH/SIDA. Estos casos demuestran que una articulación creciente entre las Agencias del SNU, la comunidad internacional, el Gobierno y la sociedad civil, no sólo es deseable, sino también posible. Estas experiencias pioneras muestran también que la creciente articulación no compromete la independencia de las Agencias en la ejecución de sus planes de trabajo específicos elaborados de acuerdo a sus mandatos.

Se ilustra el mecanismo de coordinación integrado del SNU en la temática VIH/SIDA (gráfico 4).

El mecanismo de coordinación integrado en la temática de VIH/SIDA requiere los siguientes pasos:

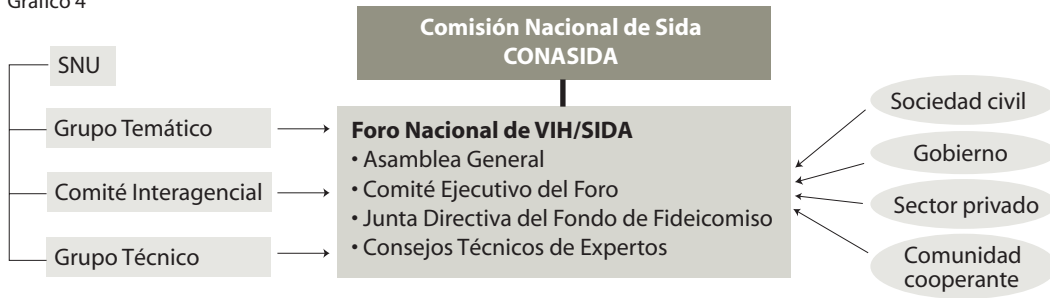
*Primero: articulación a la instancia de más alto nivel institucional con el fin de consensuar una misión común que sirva de guía a las acciones a ser implementadas.* Para el caso, se conforma el Foro Nacional de VIH/SIDA en donde se integran las Agencias del SNU, Gobierno, sociedad civil y comunidad donante.

*Segundo: operativización de un Foro Nacional de VIH/SIDA.* Se constituyen dos instancias dependientes del Foro:

- Una Junta Directiva del Fondo Fideicomiso del VIH/SIDA; y
- Un Comité Ejecutivo del Foro Nacional. Estas operativizarán la misión del Foro Nacional, a través de una serie de compromisos marco en



Gráfico 4



donde los fondos que se hagan llegar sean canalizados bajo criterios estrictamente técnicos y con transparencia.

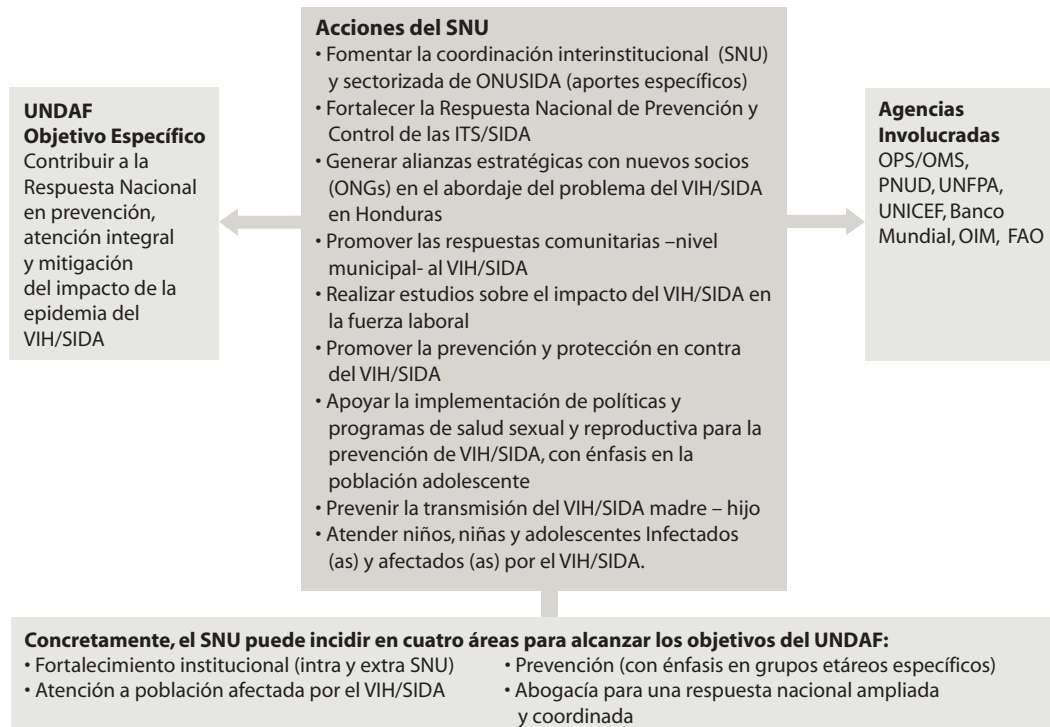
*Tercero: orientación del trabajo en forma coordinada.* El Foro Nacional se compromete a orientar su trabajo de forma coordinada con las instancias gubernamentales técnicas respectivas, en este caso CONASIDA, y todas aquellas organizaciones relacionadas con el combate al VIH/SIDA.

*Cuarto: participación integral y coherente del SNU.* En el marco del Foro Nacional VIH/SIDA, las Agencias se articulan en tres instancias: i) Grupo temático SNU; ii) Comité Interagencial; iii) Grupo Técnico SNU. Aquellas agencias que poseen un mandato, un interés temático y la experiencia, integrarán las tres instancias y definirán su participación en función de dos aspectos:

- el objetivo específico del UNDAF que señala la dirección del tipo de asistencia en el tema; y
- aquellas acciones que el SNU ha definido como prioritarias en el cumplimiento del objetivo.

*Quinto: fondos semilla.* Partiendo de la viabilidad de un fideicomiso, pueden acordarse compromisos institucionales por parte de las Agencias, previos a la asignación de fondos a proyectos. Esto dependerá de la instancia rectora – en este caso el Foro Nacional y más puntualmente su Comité Ejecutivo-. La aplicación a fondos puede hacerse sobre la base de ciertos criterios como la necesidad de un aporte de cada Agencia al Programa o proyecto por el que los pretende. En la actualidad, el Foro Nacional VIH/SIDA cuenta con fondos asignados por ONUSIDA y PNUD.

Articulación de las acciones del SNU en VIH/SIDA

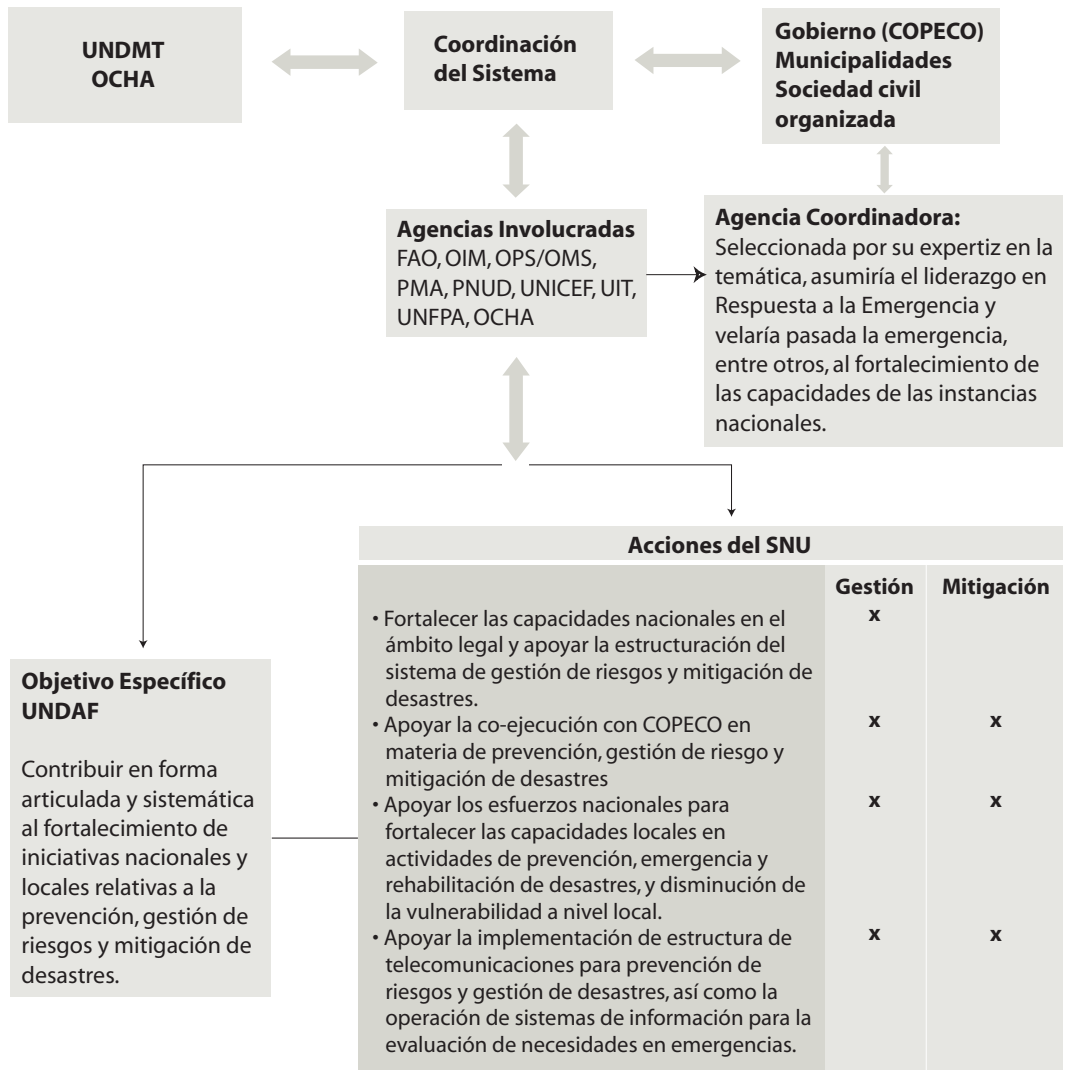


### Mecanismo de Coordinación Delegada

El caso de un convenio entre dos o más agencias del SNU resulta ilustrativo ya que existen áreas temáticas que por su nivel de especificidad requieren las competencias técnicas de una o varias Agencias del Sistema que son muy puntuales, o bien, la delegación de acciones particulares en un determinado campo. Este tipo de ejercicios de articulación interagencial responde a las experiencias de país y a la previa evaluación de trabajo conjunto ya realizado. Se toma como ejemplo el área de prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres (gráfica 5).

La particularidad del tema de desastres, su centralidad para efectos de la sostenibilidad del desarrollo, ameritan de una coordinación más fuerte de parte de una o dos agencias. Por la experiencia acumulada en el marco del Mitch, puede encomendarse a una agencia de asumir, bajo el liderazgo del Coordinador Residente, el rol de articulador y de apoyo a tareas relativas a la Respuesta a la Emergencia y Atención de Desastres. Resulta interesante que esta delegación por parte de la Coordinación del Sistema, ponga como requisito la estrecha articulación entre la agencia objeto de delegación, la instancia interagencial ocupada del tema UNDMT (Grupo de las Naciones Unidas para el

Gráfica 5



Manejo de Desastres), el Gobierno y la sociedad civil organizada en Honduras.

La delegación, a través de acuerdos o convenios interagenciales, tendría entre otras virtudes:

- aprovechar la experiencia de la agencia objeto de delegación;
- permitir a ésta ejercer un rol de apoyo inmediato a las acciones referidas;
- delegar en ella, gran parte de la labor de fortalecimiento de las capacidades de las instancias nacionales, tanto al nivel central como su integración con entes municipales y locales.

### Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Con el objeto de potenciar la experiencia de concertación lograda, el Grupo Técnico (GT) creado para la elaboración del documento UNDAF, continuará en funciones en la modalidad de puntos focales. El GT liderará la elaboración de un Plan de Trabajo UNDAF, donde los Representantes lleguen a acuerdos de cooperación específicos en las áreas prioritarias. Será tarea del Plan de Trabajo UNDAF el poner en relación los objetivos específicos del documento UNDAF, con los programas, proyectos y actividades de cada Agencia, en términos de metas e indicadores internos (de gestión e impacto).

En cuanto a la evaluación y desde un punto de vista más técnico, el SNU en Honduras entiende el documento UNDAF como un Marco de Cooperación entre Agencias, por lo tanto, los objetivos de desarrollo del país, no se pueden considerar como objetivos a alcanzar por el propio documento.

Las acciones identificadas y que se derivan de los temas prioritarios del documento UNDAF, requieren de la elaboración de un Plan de Trabajo UNDAF para un efectivo proceso de seguimiento y evaluación.

En este sentido, las Agencias del SNU han avanzado en la construcción de un sistema de indicadores complementarios con el fin de seguir y evaluar las acciones que determinarán los planes de trabajo del UNDAF. Estos indicadores se presentan en detalle en el anexo 3.

Inicialmente se proponen una serie de acciones concretas para articular el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Trabajo UNDAF:

- Revisión de Medio Término: el Equipo de País definirá el procedimiento de este ejercicio. Se analizará la pertinencia de los objetivos, las metas, las estrategias y los logros alcanzados.
- Plan de Trabajo e Informe Anual del Coordinador Residente: el Equipo de País, bajo el liderazgo del Coordinador Residente, evaluará los progresos del UNDAF que serán presentados en el Informe Anual de la Coordinación Residente. Igualmente será tarea del Equipo de País y del Coordinador Residente el buscar y promover en forma activa nuevas áreas de colaboración conjunta.
- Análisis trimestral del UNDAF: a partir de 2002, el Grupo Técnico (GT) hará un análisis visualizando los aspectos más importantes de la reprogramación, con el objeto de compartirlos con el Equipo de País; para ello el GT tendrá presente: el documento UNDAF y el Plan de Trabajo UNDAF; procurando mantener el grado de flexibilidad que le permita incorporar de manera adecuada y oportuna, nuevas prioridades de país así como los énfasis emanados de Cumbres y Conferencias de la ONU.
- Coordinador(a) de seguimiento del Plan de Trabajo UNDAF: conscientes de la necesidad de brindar todo el apoyo en esta etapa inicial del proceso, las Agencias del Sistema presentes en el país, financiarán una plaza a nivel de un(a) coordinador(a) de seguimiento del UNDAF y de los grupos temáticos que de él se deriven.



# Anexos



### Anexo 1. Área global, temas prioritarios y objetivos específicos del UNDAF

El SNU en Honduras ha identificado un conjunto de doce temas de interés prioritario sobre los que concentrará sus acciones en el próximo ciclo de cooperación. Cada tema en sí, admite múltiples posibilidades de problematización y por ende, de hacerle frente. Para cada tema, el SNU se propone sendos objetivos específicos. El siguiente cuadro expresa la correspondencia entre el área global de trabajo, el tema delimitado y el objetivo razonado explicitando aquellos aspectos relevantes sobre los que se concentrará el UNDAF.

Área global	Temas prioritarios	Objetivos específicos
<b>EDUCACION</b>	Educación	Apoyar los esfuerzos de país para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica.
<b>SALUD</b>	VIH/SIDA	Contribuir a la respuesta nacional en prevención, atención integral y mitigación del impacto de la epidemia del VIH/SIDA.
	Mortalidad infantil	Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la tasa de mortalidad infantil.
	Mortalidad materna	Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la mortalidad materna.
	Salud reproductiva	Contribuir en el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de hombres, mujeres y adolescentes favoreciendo el acceso en condiciones de equidad y calidad a programas educativos y servicios de salud.
	Seguridad alimentaria y nutricional	Contribuir a la seguridad alimentaria nutricional de la población vulnerable del país, a través de iniciativas tales como educación alimentaria nutricional, merienda escolar, atención a grupos vulnerables, capacitación y producción de alimentos, organización comunitaria, gestión municipal, sistemas de información y provisión de alimentos.
<b>CRECIMIENTO ECONOMICO</b>	Crecimiento Económico	Apoyar al país en temas relacionados con la equidad y sostenibilidad del crecimiento económico, en términos de investigación y seguimiento de la dinámica macroeconómica y sus implicancias para la pobreza y el desarrollo humano sostenible.
<b>SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO</b>	Gobernabilidad democrática	Apoyar las acciones referidas al afianzamiento de la gobernabilidad democrática, y los procesos de modernización y descentralización del Estado.
	Equidad de género	Apoyar las iniciativas del país referidas al logro de la equidad de género en todos los ámbitos del desarrollo: económico, político y social, priorizando procesos participativos; enfatizando el trabajo en el seguimiento de las reformas legales e institucionales, los principios emanados de las cumbres, conferencias y convenciones internacionales y el apoyo a la implementación de políticas públicas.
	Medioambiente, recursos naturales y desarrollo rural sostenible	Contribuir a las iniciativas de país tendientes a fortalecer la sostenibilidad del desarrollo, enfatizando las acciones en las áreas de: protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales; impulso al desarrollo rural sostenible; y acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Área global	Temas prioritarios	Objetivos específicos
<b>SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO</b>	Dinámica poblacional, migraciones y asentamientos humanos	Apoyar las acciones de país referidas a sus dinámicas poblacional y migratoria, en términos de: fortalecimiento de las estadísticas vitales, análisis de información sobre población para la toma de decisiones, y apoyo a población migrante y desplazada.
	Prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres	Contribuir de forma articulada y sistemática al fortalecimiento de iniciativas nacionales y locales relativas a la prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres.



## Anexo 2. Acciones del SNU en el marco del UNDAF

Area y Tema prioritario UNDAF	Agencias Involucradas	Acciones
<b>EDUCACIÓN</b>	FAO – OPS/OMS – PMA – PNUD – UIT – UNESCO - UNFPA – UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el proceso de transformación de la educación nacional mediante el fortalecimiento institucional y las reformas legislativas.</li> <li>• Apoyar la generación de estadísticas educativas sólidas y confiables y estudios sobre la realidad educativa del país, en el marco del desarrollo humano sostenible.</li> <li>• Apoyar los programas de alfabetización de adultos.</li> <li>• Contribuir a la expansión de la educación preescolar y estrategias de transición adecuada a primer grado.</li> <li>• Promover la ampliación de la educación básica con calidad.</li> <li>• Mejoramiento de la calidad de la educación e inclusión de los excluidos, especialmente en los primeros tres años</li> <li>• Uniformar los términos educación básica y diversificada en vez de niveles primario y secundario.</li> <li>• Apoyar los esfuerzos de país para adecuar la educación básica al contexto rural del país.</li> <li>• Apoyar al desarrollo de la tele – educación.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de modelos educativos en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en contextos tanto formales como no formales del sistema educativo.</li> <li>• Apoyar la capitalización humana a través de la distribución de una merienda diaria en las escuelas y educación en apoyo a esquemas de alimentación y nutrición infantil pre-escolar y escolar basados en las comunidades.</li> <li>• Replicar el modelo de las escuelas saludables.</li> <li>• Apoyar la estrategia de los huertos escolares.</li> <li>• Apoyar la infraestructura escolar y el saneamiento básico.</li> <li>• Fomentar y apoyar el desarrollo de los Institutos Técnicos Comunitarios.</li> <li>• Fortalecer la educación superior en sus vinculaciones al desarrollo rural y al comercio internacional de productos agrícolas con o sin transformación.</li> </ul>
<b>SALUD → VIH/SIDA</b>	FAO – OIM – OPS/OMS – PMA - PNUD – UNFPA – UNICEF - BM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la coordinación interinstitucional (SNU) y sectorizada de ONUSIDA (aportes específicos).</li> <li>• Fortalecer la Respuesta Nacional de Prevención y Control de las ITS/SIDA.</li> <li>• Generar alianzas estratégicas con nuevos socios (ONGs) en el abordaje del problema del VIH/SIDA en Honduras .</li> <li>• Promover las respuestas comunitarias –nivel municipal- al VIH/SIDA.</li> <li>• Realizar estudios sobre el impacto del VIH/SIDA en la fuerza laboral.</li> <li>• Promover la prevención y protección en contra del VIH/SIDA.</li> <li>• Apoyar la implementación de políticas y programas de salud sexual y reproductiva para la prevención de VIH/SIDA, con énfasis en la población adolescente.</li> <li>• Prevenir la transmisión del VIH/SIDA madre – hijo.</li> <li>• Atender a niños, niñas y adolescentes infectados (as) y afectados (as) por el VIH/SIDA.</li> </ul>

Area y Tema prioritario UNDAF	Agencias Involucradas	Acciones
<b>SALUD</b> <b>→ Mortalidad infantil</b>	OPS/OMS – UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las acciones del país en la implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).</li> <li>• Apoyar la implementación de estrategias para la reducción de las enfermedades respiratorias y diarreicas agudas en el contexto de la estrategia de la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEP).</li> <li>• Acciones en los ámbitos de provisión de agua potable, saneamiento básico y educación sanitaria.</li> </ul>
<b>Mortalidad</b> <b>→ materna</b>	OPS/OMS - PNUD - UNICEF - UNFPA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar programas para la ampliación de la cobertura de atención del parto institucional mediante la capacitación de recursos humanos institucionales y comunitarios; la promoción para la creación de clínicas materno infantiles, hogares maternos y otros modelos de atención local y apoyo técnico directo para la mejoría continua de la calidad de los servicios de salud.</li> <li>• Apoyar los esfuerzos del país en la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna mediante el mejoramiento del sistema de información sobre mortalidad materna y apoyo a investigaciones para especificación de factores causales.</li> <li>• Apoyar estrategias para la prevención del embarazo en las adolescentes y de esta forma contribuir con la disminución del riesgo para mortalidad materna en este grupo.</li> </ul>
<b>→ Salud reproductiva</b>	OPS/OMS - PNUD - UNFPA - UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar programas que integren los derechos reproductivos como un derecho humano, desde la perspectiva de género y promoviendo el empoderamiento de las mujeres.</li> <li>• Apoyar al gobierno, ONGs y sociedad civil en el proceso de análisis de las políticas públicas, en especial sobre la reforma sectorial de salud, para identificar oportunidades y diseñar estrategias que faciliten la incorporación del enfoque de derechos y salud reproductiva.</li> <li>• Fortalecer la capacidad institucional mediante la capacitación de recursos humanos; apoyo a los sistemas de información, monitoreo y evaluación y actualización de políticas, programas y normas de salud reproductiva que integren los derechos reproductivos, como un derecho humano desde la perspectiva de género.</li> <li>• Apoyar los sistemas de información, monitoreo y evaluación y actualización de políticas, programas y normas de salud reproductiva que integren los derechos reproductivos, como un derecho humano, desde la perspectiva de género.</li> <li>• Apoyar la implementación de modelos de atención y gestión que mejoren el acceso y la cobertura a servicios de salud reproductiva de calidad tanto en el sector gubernamental como no gubernamental, incluidas las ONGs y sector privado.</li> <li>• Apoyar la implementación de políticas y programas de salud reproductiva para adolescentes que permitan mejorar el acceso a información, educación y servicios de salud, incluida la planificación familiar y prevención de ITS/VIH/SIDA, con enfoque de género.</li> <li>• Apoyar al gobierno a garantizar el acceso a información y servicios de salud reproductiva de calidad con énfasis en grupos vulnerables incluyendo personas desplazadas y migrantes internos.</li> </ul>

Area y Tema prioritario UNDAF	Agencias Involucradas	Acciones
<p>→ <b>Seguridad alimentaria y nutricional</b></p>	<p>FAO - OPS/OMS – PMA – UNICEF - FIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a concientizar y educar la población nacional sobre la problemática de la inseguridad alimentaria nutricional.</li> <li>• Estimar el impacto del balance alimentario nacional en la economía del hogar.</li> <li>• Apoyar el desarrollo y operación de sistemas integrados de información sobre inseguridad y vulnerabilidad alimentaria.</li> <li>• Promover el establecimiento del componente de seguridad alimentaria en el PRONADERS.</li> <li>• Desarrollar sistemas integrados de seguridad alimentaria nutricional basada en la capacidad productiva y de gestión de las comunidades rurales y rururbanas.</li> <li>• Atender a grupos vulnerables en riesgo de malnutrición (niños, mujeres gestantes y madres lactantes).</li> <li>• Promover, proteger y apoyar la lactancia materna.</li> <li>• Apoyar las iniciativas de fortificación de alimentos.</li> <li>• Implementar sistemas de inocuidad de alimentos a través del fortalecimiento de la aplicación del CODEX Alimentario.</li> </ul>
<p><b>CRECIMIENTO ECONOMICO</b></p>	<p>FAO - OPS/OMS - PNUD - UNICEF - BM - FIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogar en temas de crecimiento económico vinculados al desarrollo humano y sus implicancias para la pobreza.</li> <li>• Participar en el seguimiento y monitoreo a la economía del país, en negociaciones y condicionalidades del PRGF (Facilidad para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza), a través de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.</li> <li>• Apoyar la facilitación del comercio nacional e internacional, y los esfuerzos nacionales para tener acceso sostenible a los mercados internacionales, particularmente de los productos agrícolas y agroindustriales.</li> <li>• Fortalecer los vínculos entre sistemas de información y flujos macroeconómicos, así como el apoyo a los centros primarios de información y la creación del Sistema Estadístico Nacional.</li> <li>• Investigar en temas macroeconómicos con énfasis en metodologías de evaluación de la pobreza desde la perspectiva de las políticas económicas.</li> <li>• Realizar estudios específicos sobre las relaciones productivas en el ámbito rural y agroalimentario.</li> <li>• Impulsar proyectos relacionados con los temas de crecimiento económico con énfasis en aspectos de administración y modernización tributaria.</li> <li>• Apoyar iniciativas nacionales de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, especialmente en el sector rural.</li> <li>• Apoyar iniciativas tendientes a la reducción del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (para aquellos legalmente habilitados para trabajar).</li> </ul>

Area y tema prioritario UNDAF	Agencias involucradas	Acciones
<b>SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO</b> <b>→ Gobernabilidad democrática</b>	FAO - OIM - PNUD - UNICEF - FIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar los procesos de consolidación de la democracia, creando espacios de diálogo y consenso entre la sociedad civil, el gobierno y la comunidad internacional.</li> <li>• Fortalecer el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>• Fortalecer el Ministerio Público, especialmente las Fiscalías de la Mujer, Medioambiente, Consumidor y Etnias</li> <li>• Apoyar el programa de reforma y modernización de las Fuerzas Armadas.</li> <li>• Capacitar y modernizar a la policía nacional</li> <li>• Fortalecer el Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, dependiente del Congreso Nacional.</li> <li>• Fortalecer la relación entre la gobernabilidad democrática y el manejo de los recursos naturales.</li> <li>• Apoyar la gobernabilidad rural a partir de la organización local de las comunidades rurales y rurbanas.</li> <li>• Fortalecer los sistemas de información para el monitoreo del cumplimiento de los derechos de los niños e incentivo a la movilización y las acciones de intervención para los niños más excluidos en el ámbito local .</li> <li>• Apoyar el desarrollo y afianzamiento del liderazgo en comunidades Garífunas.</li> </ul>
<b>→ Equidad de género</b>	FAO – OPS/OMS – PMA – PNUD – UNFPA – UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos legales para la defensa de los derechos de las mujeres.</li> <li>• Incorporar los principios y objetivos de la CEDAW (Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres) en la adopción de leyes, diseño de políticas y asignación de recursos por parte del gobierno.</li> <li>• Apoyar al INAM y la Secretaría de Salud, en la reforma e implementación de la Ley contra la Violencia Doméstica.</li> <li>• Apoyar en la implementación de la Política Nacional de la Mujer a nivel de tomadores de decisiones y operadores de la política.</li> <li>• Promover el liderazgo de las mujeres y el enfoque de género en los diálogos para el fortalecimiento de la democracia.</li> <li>• Apoyar a la implementación de la dimensión de género en la Estrategia de Reducción de la Pobreza.</li> <li>• Apoyo a la difusión e implementación de la Política Nacional de Género en el agro hondureño.</li> <li>• Apoyar a la Secretaría de Salud en la aplicación de la política de salud con enfoque de género.</li> <li>• Fortalecer la capacidad del personal de salud y de ONGs en la temática de equidad de género y violencia doméstica y apoyar la aplicación del modelo de atención integral a la violencia doméstica en el sector salud.</li> <li>• Apoyar en la implementación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>• Fortalecer la capacidad nacional del INE y las municipalidades en el procesamiento de los datos poblacionales con enfoque de género.</li> <li>• Apoyar la participación femenina efectiva en el desarrollo de empresas rurales.</li> </ul>

**SOSTENIBILIDAD  
DEL DESARROLLO  
(continuación)**

**→ Medioambiente,  
recursos naturales  
y desarrollo rural  
sostenible**

FAO - OIM - OPS/OMS -  
PMA - PNUD - UIT - UNFPA -  
UNICEF - BM - FIDA

- Facilitar la generación de espacios para la construcción de consensos, resolución de conflictos en temas ambientales; y fortalecimiento de la relación entre cuidado del medio ambiente y riesgo de desastres naturales.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para la gestión ambiental en el ámbito local.
- Alfabetización en salud y ambiente
- Atención primaria ambiental
- Apoyar el cumplimiento de convenios y tratados internacionales, concertación de políticas y leyes, en los ámbitos de manejo de recursos naturales, biodiversidad y cambio climático.
- Apoyar el fortalecimiento institucional – gubernamental en cuanto al sistema nacional de áreas protegidas, y el manejo sostenible de cuencas hidrográficas.
- Fortalecer las unidades ambientales municipales en la utilización de información sociodemográfica y censal para la protección del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales.
- Apoyar la gestión comunitaria de recursos naturales incluyendo el manejo de la microcuenca, los sistemas integrados agrosilvo-pecuarios, desarrollo e implementación de planes de manejo, aprovechamiento y transformación de productos forestales por las comunidades y cooperativas agroforestales.
- Promover la ordenación forestal y apoyar el desarrollo e implementación de criterios e indicadores de manejo forestal sostenible.
- Impulsar el desarrollo rural de sistemas de energía
- Fomentar los mecanismos de venta de servicios ambientales
- Fomentar la agroecología y capitalización de bienes agroforestales durables
- Apoyar el desarrollo de foros nacionales e internacionales sobre diversas temáticas relacionadas con el desarrollo rural.
- Fortalecer las capacidades nacionales de apoyo a la gestión local para el desarrollo rural, mediante el seguimiento y monitoreo de una cartera de proyectos en este ámbito.
- Generar y fortalecer alianzas estratégicas entre ONGs y OSCs, asociaciones de productores y otros actores vinculados al desarrollo rural sostenible.
- Apoyar las iniciativas de investigación y sistematización de estrategias específicas de alivio a la pobreza rural
- Apoyar la consolidación del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS)

Area y Tema prioritario UNDAF	Agencias Involucradas	Acciones
<b>SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO (continuación)</b> <b>→ Medioambiente, recursos naturales y desarrollo rural sostenible</b>	FAO - OIM - OPS/OMS - PMA - PNUD - UIT - UNFPA - UNICEF - BM - FIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la difusión e implementación de la Política Nacional de Género en el Agro Hondureño. Participar en la generación de mecanismos que potencien a las comunidades en la toma de decisiones, con especial énfasis en la perspectiva de género.</li> <li>• Apoyar las acciones en favor de la salud ocupacional del trabajador y la trabajadora agrícola</li> <li>• Promover programas/ proyectos de desarrollo rural integrando el componente de salud sexual y reproductiva, con enfoque de género.</li> <li>• Contribuir a los esfuerzos de país en el establecimiento de una infraestructura de telecomunicaciones en el sector rural y permitir que la población pueda acceder a ella.</li> </ul>
<b>→ Dinámica poblacional, migraciones y asentamientos humanos</b>	OIM - OPS/OMS - PMA - UNFPA - UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la generación y análisis de información tanto a nivel nacional como local, especialmente en el área de estadísticas vitales</li> <li>• Apoyar al Instituto Naciones de Estadísticas (INE) para la recolección, análisis y difusión de la información sociodemográfica.</li> <li>• Apoyar a instituciones formadoras de recursos humanos en el área de población para la realización de estudios, investigaciones, simulaciones y diseños en los distintos campos de población.</li> <li>• Brindar apoyos que faciliten una migración ordenada y digna, asesorando al gobierno, organizaciones de la sociedad civil sobre leyes y reglamentos relevantes, y velando por los derechos humanos de las poblaciones migrantes.</li> <li>• Otorgar asistencia humanitaria a poblaciones retornadas y repatriadas.</li> <li>• Apoyar a poblaciones que han sido desplazadas por fenómenos naturales o que se encuentran en zonas de riesgo, tanto en soluciones temporales de emergencia como en soluciones permanentes.</li> <li>• Apoyar el mejoramiento de la infraestructura familiar a través de programas de alimento por trabajo.</li> <li>• Apoyar al gobierno en la facilitación y acceso a servicios de salud reproductiva de calidad para personas desplazadas y migrantes internos.</li> <li>• Apoyar el desarrollo de capacidades productivas sostenibles entre migrantes rurales y rururbanos.</li> <li>• Apoyo a la vivienda saludable.</li> <li>• Promover el mejoramiento del entorno de la vivienda.</li> </ul>

**SOSTENIBILIDAD  
DEL DESARROLLO  
(continuación)**

**→ Prevención,  
gestión de riesgos  
y mitigación de  
desastres**

FAO - OIM - OPS/OMS -  
PMA - PNUD - UNICEF -  
UIT - UNFPA - OCHA - BM

- Fomentar una cultura de gestión del riesgo en la población del país
- Fortalecer las capacidades nacionales en el ámbito legal y apoyar la estructuración del sistema de gestión de riesgos a nivel nacional
- Apoyar la co-ejecución con COPECO, en materia de prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres.
- Apoyar los esfuerzos nacionales por fortalecer las capacidades locales en las actividades de prevención, emergencia y rehabilitación de desastres; y disminución de la vulnerabilidad a nivel local
- Apoyar a la implementación de infraestructura de telecomunicaciones para prevención de riesgos y gestión de desastres, así como la operación de sistemas de información para la evaluación de necesidades en emergencias
- Generar un sistema de información para el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM-SICIVA)
- Fortalecer el sector salud en la prevención y manejo de desastres
- Apoyar la reubicación (reasentamiento) de población vulnerable en sitios fuera de zonas de peligro (alto riesgo)
- Capacitar a las comunidades reasentadas y a otras asentadas en zonas de riesgo, en la prevención y manejo de desastres
- Implementar un plan estratégico de gestión de salud sexual y reproductiva para la población damnificada debido a desastres
- Promover la incorporación del tema de gestión de riesgos en la formulación de nuevos proyectos
- Apoyar la implementación de sistemas productivos de menor riesgo ante fenómenos naturales y rehabilitación de las capacidades productivas.

### Anexo 3. Sistema de indicadores complementarios para seguimiento del UNDAF y las metas del país

Objetivos específicos UNDAF		Indicadores complementarios para seguimiento de las metas del país
<b>EDUCACION</b>		
<b>Educación</b>	Apoyar los esfuerzos de país para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tasa de escolaridad adulta</li> <li>-Tasa de alfabetismo en adultos</li> <li>-Tasa de alfabetismo en población entre 15 y 24 años</li> <li>-Tasa de ausentismo en las áreas de influencia de los proyectos</li> <li>-Porcentaje de escolares que inician el primer grado y alcanzan el quinto grado, agregando: primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo y diversificado</li> <li>-Medidas tomadas para erradicar estereotipos de género en el material escolar/curricular</li> <li>-Inclusión de la educación sexual en el currículum educacional</li> </ul>
<b>SALUD</b>		
<b>VIH/SIDA</b>	Contribuir a la respuesta nacional en prevención, atención integral, y mitigación del impacto de la epidemia del VIH/SIDA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de la tasa de prevalencia del VIH/SIDA en la población adulta</li> <li>- Prevalencia del VIH/SIDA en mujeres embarazadas entre 15 y 24 años.</li> <li>- % de población con VIH que reciben atención</li> <li>- % con conocimientos sobre VIH/SIDA, modos de transmisión / prevención</li> </ul>
<b>Mortalidad infantil</b>	Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la tasa de mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de población de un año de edad inmunizada en contra de enfermedades prevenibles</li> <li>- Número de menores de 1 año muertos por cada mil nacidos vivos</li> <li>- Número de menores de 5 años muertos por cada mil nacidos vivos</li> <li>- Tasa de prevalencia de muerte por neumonía en menores de 1 año</li> <li>- Tasa de prevalencia de muertes por neumonía en menores de 5 años</li> <li>- Tasa de prevalencia de muertes por enfermedades diarreicas agudas en menores de 1 año</li> <li>- Tasa de prevalencia de muertes por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años</li> </ul>
<b>Mortalidad materna</b>	Contribuir con los esfuerzos de país para reducir la mortalidad materna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de mortalidad materna</li> <li>- Porcentaje de partos asistidos por personal capacitado (o en su defecto % de partos institucionales).</li> </ul>
<b>Salud reproductiva</b>	Contribuir en el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de hombres, mujeres y adolescentes favoreciendo el acceso en condiciones de equidad y calidad a programas educativos y servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres que casadas o en unión de 15 a 44 años que usa algún método anticonceptivo</li> <li>- Porcentaje de hombres casados o en unión de 15 a 59 años que usa algún método anticonceptivo</li> <li>- Tasa de fecundidad en adolescentes mujeres entre 15 y 19 años de acuerdo a diferenciales de educación, nivel socioeconómico y procedencia (urbano/rural)</li> <li>- Porcentaje de cobertura de CPN</li> <li>- Número de beneficiarios del paquete básico (que incluye salud reproductiva)</li> <li>- Porcentaje de MEF que usan un método anticonceptivo de acuerdo a nivel educativo, nivel socioeconómico y procedencia (urbano/rural)</li> </ul>



## Objetivos específicos UNDAF

## Indicadores complementarios para seguimiento de las metas del país

### SALUD

#### Seguridad alimentaria y nutricional

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable del país, a través de iniciativas tales como educación alimentaria nutricional, merienda escolar, atención a grupos vulnerables, capacitación, organización comunitaria, gestión municipal, sistemas de información y provisión de alimentos.

- % de población bajo el mínimo nivel de consumo de dieta energética
- % del ingreso de los hogares del quintil más pobre que se gasta en alimentos
- Adecuación calórica (eventualmente por regiones o departamentos)
- Costo de la canasta básica
- Ingreso familiar
- Niveles de fortificación de alimentos
- Prevalencia de lactancia materna exclusiva
- Cobertura de suplementación con micronutrientes
- Cobertura campaña de comunicación sobre nutrición

### CRECIMIENTO ECONOMICO

#### Crecimiento económico

Apoyar al país en temas relacionados con la equidad y sostenibilidad del crecimiento económico, en términos de investigación y seguimiento de la dinámica macro-económica y sus implicancias para la pobreza y el desarrollo humano sostenible

- Índice de desarrollo Humano
- Índice de Pobreza Humana
- Deuda externa como % del PIB
- Ahorro interno como % del PIB
- Exportaciones sobre el PIB, en %
- Inversión extranjera directa sobre el PIB, en %
- Coeficiente de la brecha de pobreza (incidencia multiplicada por la gravedad de la pobreza)
- % de población que vive con menos de un dólar al día (US\$ 1)
- % del consumo nacional del que se apropia el quintil de más bajos ingresos
- PEA femenina
- PEA masculina
- Tasa de desempleo
- Sector informal de la economía como % del total de la PEA
- IDH relativo al género
- % de niños y niñas menores de 15 años que trabajan
- % de mujeres jefas de hogar
- % de pobreza según jefatura de hogar

## Objetivos específicos UNDAF

## Indicadores complementarios para seguimiento de las metas del país

**SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO****Gobernabilidad**

Apoyar las acciones referidas al afianzamiento de la gobernabilidad democrática, y a los procesos de modernización y descentralización del Estado

- Status de ratificación de observaciones a y reporte de obligaciones bajo instrumentos internacionales sobre derechos humanos

- Status del seguimiento a observaciones concluyentes acerca del cuerpo de tratados sobre derechos humanos de ONU

- Periodicidad de elecciones libres e informadas

- Reconocimiento en la ley del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

- Reconocimiento legal de las garantías para la independencia e imparcialidad en la aplicación de justicia

- Reconocimiento legal del derecho a solicitar judicialmente resarcimiento en contra de acciones de agencias del Estado.

- Reconocimiento legal de la prohibición de crasas violaciones a los derechos humanos que afectan a la seguridad de las personas

- N° de crímenes por cada 100,000 habitantes

**Equidad de género**

Apoyar las iniciativas del país referidas al logro de la equidad de género en todos los ámbitos del desarrollo: económico, político y social, priorizando procesos participativos; enfatizando el trabajo en el seguimiento de las reformas legales e institucionales, los principios emanados de las cumbres, conferencias y convenciones internacionales y el apoyo a la implementación de políticas públicas.

- Razón entre niñas y niños en la educación primaria y secundaria

- % de puestos de mujeres en el gobierno nacional, incluido el parlamento

- % de participación del ingreso de las mujeres en el empleo pagado en actividades no agrícolas

- Relación entre el número de mujeres alfabetizadas y el de hombres alfabetizados

- % de mujeres en la PEA, versus % de hombres en la PEA

- Brecha de ingresos entre mujeres y hombres

- % de mujeres parlamentarias

- Protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ratificado por Honduras

- Número de denuncias acerca de violencia doméstica

- Número de personal legislativo capacitado en las reformas y procedimientos de la Ley Contra la Violencia Doméstica

**Medioambiente, recursos naturales y desarrollo rural sostenible**

Contribuir a las iniciativas de países tendientes a fortalecer la sostenibilidad del desarrollo, enfatizando las acciones en las áreas de: protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales; impulso al desarrollo rural sostenible; y acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de la información

- Emisiones de dióxido de carbono per cápita

- Biodiversidad: % de áreas protegidas

- Eficiencia energética: PIB por unidad de energía utilizada

- Tierra arable per cápita (en medida de superficie)

- Zonas forestales como porcentaje de la superficie del país

- % de cambio en kilómetros cuadrados de bosques en los últimos 10 años

- % de población que utiliza energía tradicional

- % de mujeres propietarias de tierras cultivadas

**SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO****Medioambiente, recursos naturales y desarrollo rural sostenible**

Contribuir a las iniciativas de país tendientes a fortalecer la sostenibilidad del desarrollo, enfatizando las acciones en las áreas de: protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales; impulso al desarrollo rural sostenible; y acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de la información

- % de población con acceso a agua potable
- % de población con acceso a saneamiento ambiental
- Tel densidad de país
- % de la población con acceso a PC
- % de la población con acceso a internet
- % de la población con acceso a la red de telecomunicaciones
- Términos de intercambio e índices de competitividad del sector rural agro-forestal

**Dinámica poblacional, migraciones y asentamientos humanos**

Apoyar las acciones de país referidas a sus dinámicas poblacional y migratoria, en términos del fortalecimiento de las estadísticas vitales, análisis de información sobre población para la toma de decisiones, y apoyo a población migrante y desplazada.

- Tamaño de la población
- Tasa Global de Fecundidad
- Población urbana/rural por sexo
- Esperanza de vida al nacer
- % de mujeres jefas de hogar que son dueñas de su hogar
- N° de personas por cuarto, o promedio del área por persona
- Nivel de sensibilización en la población potencialmente migrante sobre los riesgos de migración irregular
- Nivel de las acciones y programas humanitarios de atención a poblaciones retornadas al país
- Nivel de atención humanitaria a poblaciones irregulares de origen extra-nacional en el país
- Nivel de facilidad de migración ordenada y digna a través de programas de intercambio cultural, apoyo laboral y reunificación familiar

**Prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres**

Contribuir de forma articulada y sistemática al fortalecimiento de iniciativas nacionales y locales relativas a la prevención, gestión de riesgos y mitigación de desastres

- % de población habitando lugares de alto riesgo (rural – urbano)
- Cobertura territorial de los sistemas de alerta temprana
- % de población con consciencia de situación de riesgo frente a desastres naturales
- Nivel de estructuración de un sistema legal e institucional Nacional para la gestión de riesgos a nivel nacional
- Nivel de apropiación del concepto de manejo de riesgos en el conjunto de actividades y programas ejecutados por el SNU
- Evaluación de las capacidades locales – municipales para hacer frente a desastres naturales
- Generación de un sistema detallado de información y análisis cartográfico de la vulnerabilidad nacional

### Anexo 4. Metas e indicadores de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza - ERP (versión agosto 2001)

Meta	Indicador	Dato Base	2001	2002	2003	2004	2005	2015
PIB Real	* Tasa de crecimiento del PIB (2000)	5.0	3.5	4.0	4.5	4.5	5.1	5.6
PIB Per cápita	* PIB/Población (2000)	2.5	1.1	1.6	2.1	2.2	2.7	3.7
Población	* Tasa de Crecimiento poblacional (2000)	2.5	2.4	2.4	2.4	2.3	2.3	1.9
Gasto social	* % gasto social sobre gasto total (2000)	44.0	45.0	46.0	47.0	48.0	50.0	50.0
Reducir la pobreza en 24 puntos porcentuales <sup>1</sup>	* Tasa de pobreza (1999)	66.0	63.0	61.5	60.0	58.5	57.0	42.0
	* Tasa de pobreza extrema (1999)	49.0	47.0	45.0	43.0	41.0	39.0	25.0
Duplicar la cobertura neta en educación prebásica en niños de 5 años <sup>2</sup>	* Matrícula neta en prebásica (2000)	31.0	33.5	36.0	38.5	41.0	45.0	62.0
	* Tasa de finalización en prebásica (2000)	95.0	95.0	95.0	96.0	96.0	97.0	98.0
Lograr cobertura neta de 95% en los dos primeros ciclos de educación básica	* Matrícula neta 1° a 2° ciclo (2000)	86.2	87.0	88.0	89.0	90.0	91.0	95.0
	* Tasa de finalización 1° a 2° (2000)	60.4	62.0	64.0	66.0	68.0	70.0	85.0
Lograr cobertura neta de 70% en el tercer ciclo de educación básica	* Matrícula neta del 3° ciclo (2000)	35.0	37.0	39.0	41.0	43.0	45.0	70.0
	* Tasa de finalización del 3° ciclo (2000)	41.3	42.0	44.0	46.0	48.0	50.0	65.0
Lograr que el 50% de la fuerza de trabajo emergente complete la educación secundaria	* Matrícula neta en ciclo diversificado (2000)	25.0	26.0	28.0	30.0	33.0	35.0	50.0
	* Tasa de finalización diversificado (2000)	28.0	29.0	31.0	33.0	35.0	36.0	45.0
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años	* Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos) (1998)	33	32	31	30.0	29.0	28	17
	* Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos) (1998)	44	44	43	42.0	40.0	38	22
Disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años	* Tasa de desnutrición infantil	40.0	38.0	36.0	34.0	32.0	30.0	20.0
Reducir a la mitad la mortalidad materna	* Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos (1997)	147	143	138	133	128	123	73
Lograr acceso de 95% a agua potable y saneamiento	* % de población con acceso a agua potable	81.0	82.0	84.0	86.0	88.0	90.0	95.0
	* % de población con acceso a sistemas de eliminación de excretas (1999)	70.2	71.0	72.0	73.0	74.0	75.0	95.0
Equiparar y elevar en un 20% el índice de desarrollo humano de la mujer <sup>4</sup>	* IDH relativo al género (1999)	0.640	0.645	0.650	0.655	0.665	0.675	0.770
	* Índice de potenciación de género (1999)	0.450	0.460	0.470	0.480	0.490	0.500	0.585
Implementar una estrategia de desarrollo sostenible	* Area con cobertura forestal (1996)	50.7					53.0	56.0
	* % de áreas protegidas bajo manejo (1996)	24.0					80.0	100.0
	* % de aguas rurales que contienen coliformes fecales (1996)	53.0					45.0	25.0
	* Nivel de polución del aire en centros urbanos (ug/m3 de PTS)	1,100					900	200

1. Estimación hecha en base a EPHPM

2. Proyección del BM

3. Informe de Desarrollo Humano 2000

4. IDH Honduras 2000

## Siglas

BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica)	ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA)
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud)
BM (Banco Mundial)	PMA (Programa Mundial de Alimentos)
CCA (Evaluación Común de Países)	PMRTN (Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional)
CONASIDA (Comisión Nacional de SIDA)	PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
ENESF (Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar)	TMI (Tasa de Mortalidad Infantil)
EP (Equipo de País)	TMM5 (Tasa de Mortalidad en Menores de 5 Años)
ERP (Estrategia para la Reducción de la Pobreza)	UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones)
ET (Equipo Técnico)	UNDAF (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)	UNDG (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
FFD (Foro de Fortalecimiento a la Democracia)	UNDMT (Grupo de las Naciones Unidas para la Gestión de Desastres)
FMI (Fondo Monetario Internacional)	UNESCO (Programa de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
FONAC (Foro Nacional de Convergencia)	UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
GS (Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo)	UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)
HIPC (Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados)	UPNFM (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán)
IHNFA (Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia)	VIH/SIDA (Virus de Inmuno Deficiencia Humana / Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida)
INAM (Instituto Nacional de la Mujer)	
INE (Instituto Nacional de Estadísticas)	
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)	
ONGs (Organizaciones no Gubernamentales)	
ONU (Organización de las Naciones Unidas)	

Este documento se terminó de imprimir  
en la ciudad de Tegucigalpa,  
en los talleres litográficos de Imprenta Honduras  
en el mes de Octubre de 2001,  
su tiraje consta de 800 ejemplares





Sistema de las Naciones Unidas en Honduras  
Casa de las Naciones Unidas, Colonia Palmira, Avenida República de Panamá  
Teléfonos: 220-1100, 231-0102, Tegucigapa, M.D.C.